

ANEXO I.- SOLICITUD ALTA TRABAJADOR

Características del puesto de trabajo

Responsable: Dr. Enrique Aranda Aguilar

Proyecto de cargo: ECL ONCOLOGIA

Referencia interna: AE.VAC2019

Título del puesto que se oferta: Auxiliar de Enfermería de Ensayos Clínicos

Grupo profesional al que se incorpora: Personal auxiliar

Resumen del puesto de trabajo: Prestar servicio como auxiliar de enfermería de investigación para desarrollo de ensayos clínicos en la Unidad de Oncología, por las diferentes ausencias por vacaciones y refuerzo de la Unidad que durante el periodo más abajo se precisa.

Fecha prevista de inicio: julio 2019

Duración del contrato: 15/07/2019 a 01/09/2019

Coste total: 902,30 € (incluye cuota patronal de la Seguridad Social)

Centro de trabajo: IMIBIC

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	434,34 € brutos/mes (incluye p.pagas extras)
Tipo de contrato	Temporal
Jornada (completa o parcial)	Jornada parcial al 30% (12 horas/sem) (Horario: martes a jueves 16:00 a 20:00)
Duración del contrato	15/07/2019 a 01/09/2019 (*)

(*) Posibilidad de prórroga si el servicio lo necesitara.

Oportunidades de desarrollo profesional: El candidato adquirirá experiencia en el campo de la investigación clínica.

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**
 - Técnico en cuidados auxiliares de enfermería.
- **Requisitos del perfil (mínimos y méritos valorables):**
 - **Requisitos mínimos:**

- Técnico en cuidados auxiliares de enfermería.
- Al menos 6 meses de experiencia profesional como auxiliar de enfermería.

NO SE VALORARÁN CANDIDATOS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS MÍNIMOS.

○ **Méritos valorables (máximo 70 puntos):**

1.- Nivel de inglés (**máximo de 5 puntos**):

Se valorarán cada tramo de nivel del idioma conforme al Modelo Común Europeo de Regulación de Lenguas con la siguiente puntuación:

- **Nivel de inglés equivalente a B1: 3 puntos**
- **Nivel de inglés equivalente a B2: 4 puntos**
- **Nivel de inglés equivalente a C1: 5 puntos**

Nota: En caso de disponer de ambos títulos, sólo se valorará la puntuación del nivel más alto acreditado.

2.- Formación acreditada en: (**máxima puntuación 30 puntos**)

A. Otros ciclos formativos relacionados con el puesto (**máximo de 5 puntos**):

- Ciclos de grado medio: 2.5 puntos por ciclo.
- Ciclos de grado superior: 5 puntos por ciclo.

B. Se valorarán con 1 punto cada tramo de 10 horas de formación relacionada. (**máximo de 15 puntos**):

- Buenas Prácticas Clínicas.
- RCP básica.
- Cuidados del paciente oncológico.
- Cuidados de pacientes en urgencias y críticos.
- Procesado de muestras biológicas.
- Seguridad del paciente.

C. Se valorarán con 1 punto cada tramo de 20 horas de formación relacionada. (**máximo de 10 puntos**):

- Relaciones interpersonales (comunicación, asertividad, empatía, escucha activa, resolución de conflictos, trabajo en equipo).
- Riesgos laborales (agentes citostáticos; normas de seguridad biológica; control de residuos y relacionados).
- Investigación e innovación.
- Aplicaciones informáticas de cuidados y de gestión.
- Ofimática.

3.- Experiencia laboral: se valorará con 2 puntos por mes trabajado (**máxima puntuación 35 puntos**):

- Experiencia en unidades de Investigación Clínica.
- Experiencia en atención a pacientes oncológicos.

- Experiencia en atención a pacientes en consultas y en atención ambulatoria.
- Experiencia en toma y procesado de muestras

En base a los criterios obtenidos en la valoración de méritos se seleccionarán **al menos a los tres mejores candidatos** para llevar a cabo una entrevista personal que en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 30 puntos**. Tras la resolución de la plaza y en caso de que el candidato seleccionado renunciara al contrato la mesa de contratación podrá disponer resolver a favor del siguiente candidato según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

Las funciones y tareas principales del puesto son:

- Colaborar con la enfermera en los cuidados básicos del paciente.
- Apoyo en la consulta médica de los participantes en estudio.
- Apoyo en la gestión de la documentación referente a los estudios y registro de datos.
- Apoyo en la elaboración de base de datos de registro de pacientes y estadística de la Unidad.
- Preparar volantes para la solicitud de determinaciones analíticas, colocar a los diferentes tubos las etiquetas correspondientes para envío a laboratorios locales y centrales.
- Envío de muestras biológicas de los pacientes a laboratorios locales y centrales.
- Apoyo para el control de estocaje y de caducidades.
- Colocar pedidos en el almacén de la Unidad.
- Reponer los distintos departamentos de la unidad.
- Mantenimiento del orden y aplicar los protocolos de higiene y desinfección hospitalaria.
- Control de residuos.
- Conocer los Protocolos de los diferentes Ensayos Clínicos y asegurar su correcto cumplimiento.
- Cumplir las Normas de Buenas Prácticas Clínicas (BPC).

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Imprescindible la fecha de celebración de los cursos, el nº de horas o de créditos del curso en concreto; así como adjuntar el archivo justificativo de cada uno de los méritos indicados para que sea correctamente valorado.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengán con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	04	Julio	2019	00.00
Fecha Fin	14	Julio	2019	23:59

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El investigador responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

NOTAS:

Lugar y fecha: Córdoba, 02 de julio de 2019

Vº Bº y Firma del Investigador

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD/GDPR) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito junto con fotocopia de documento que acredite su identidad, en la siguiente dirección: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.